

IX Encuentro Nacional de Calidad Asistencial y Seguridad de la Atención

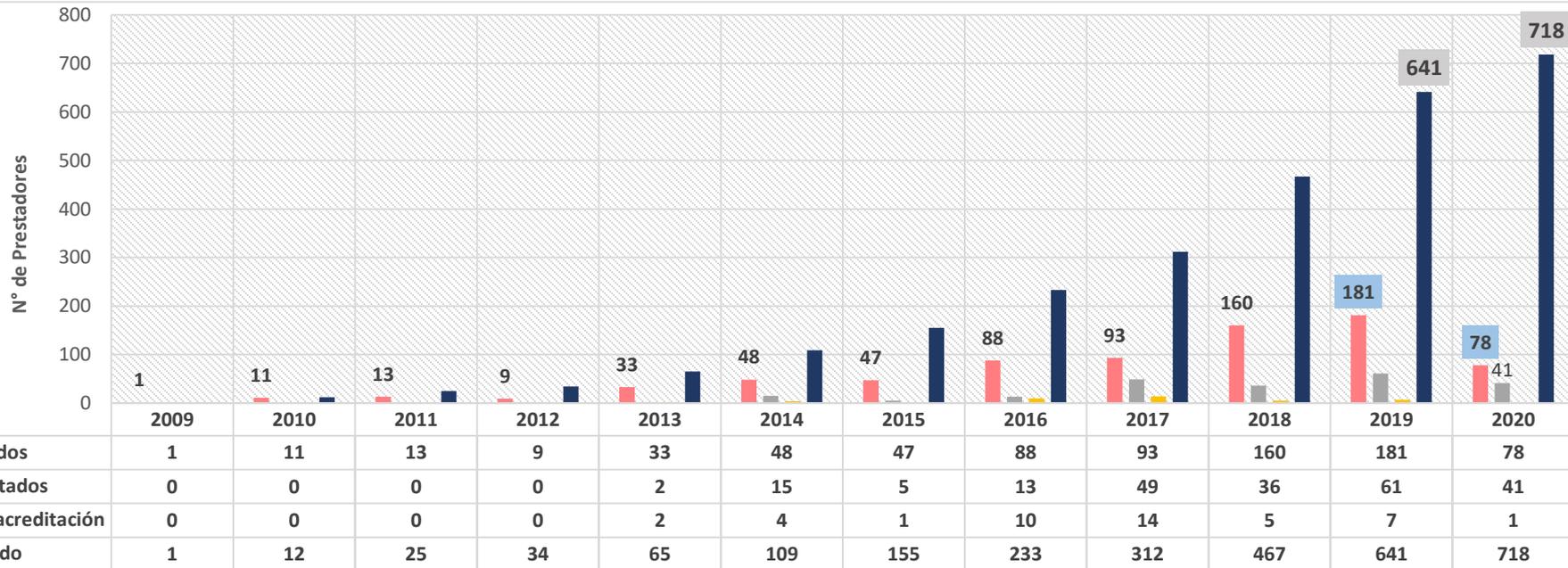
“Desafíos para retomar los Procesos de Acreditación”

Carmen Monsalve Benavides
Intendenta de Prestadores de Salud

Calidad y Seguridad - Acreditación

2009

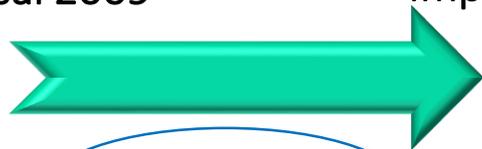
2020



Impacto del Sistema de Acreditación de Prestadores de Salud 2009 - 2017

Estudio Basal 2009

Impacto 2017



4 Dimensiones



Nivel de cumplimiento dimensión Seguridad de la Atención y Satisfacción del Paciente año 2009 y 2017.



Nivel de cumplimiento dimensión Preparación de los RRHH para la Seguridad del Paciente año 2009 y 2017



Acreditación y Garantía de Calidad

Estándar de Acreditación	Complejidad	Prestador Privado	Prestador Público	Total general
Atención Cerrada		69	189	258
	Alta	59	65	124
	Media	6	23	29
	Baja	4	101	105
Centro de Diálisis		192	2	194
	Media	192	2	194
Atención Abierta		143	49	192
	Alta	26	2	28
	Media	48	3	51
	Baja	69	44	113
Laboratorio Clínico		40	6	46
	Alta	32	3	35
	Media	8	3	11
Servicios de Imagenología		18	1	19
	Alta	15	1	16
	Media	3	-	3
Atención Psiquiátrica Cerrada		2	4	6
	Alta	-	1	1
	Media	-	3	3
	Baja	2	-	2
Servicios de Esterilización		2	-	2
	Baja	2	-	2
Quimioterapia Ambulatoria		1	-	1
	Media	1	-	1
Total general		467	251	718

Tipo de Prestador	Fecha
Atención Cerrada de Alta Complejidad	1° de julio de 2016
Atención Cerrada de Mediana Complejidad	1° de enero de 2018
Atención Cerrada de Baja Complejidad	1° de enero de 2019
Centros de Diálisis	1° de julio de 2018
Atención Abierta de Alta Complejidad	1° de julio de 2018
Atención Abierta de Mediana	30 de junio de 2019
Centros de Imagenología de Alta Complejidad	30 de junio de 2019
Laboratorios Clínicos de Alta Complejidad	30 de junio de 2019
Centros de Imagenología de Mediana y Baja Complejidad	1° de enero de 2021
Laboratorios Clínicos de Mediana y Baja Complejidad	30 de junio de 2022

Estado Acreditación	N° Prestadores
1° Acreditación	529
2° Acreditación	158
3° Acreditación	31
Total general	718

Prestadores en Proceso

Priv/Pub	Estándar de Acreditación	Etapa del proceso de acreditación						Total general
		Solicitada	En evaluación	Aceptada	Notificada	Designación Aceptada	Planificada	
Privado	Atención Abierta	20	7	-	-	7	11	45
	Atención Cerrada	11	5	2	-	2	4	24
	Centro de Diálisis	3	3	1	-	-	4	11
	Servicios de Imagenología	2	3	-	-	-	2	7
	Laboratorio Clínico	3	3	1	-	1	-	8
	Unidades de Quimioterapia Ambulatoria	-	1	-	-	-	-	1
	Total Privado		40	22	4	-	10	21
Público	Atención Abierta	10	1	-	-	5	17	33
	Atención Cerrada	30	5	-	1	8	9	53
	Atención Psiquiátrica	1	-	-	-	-	-	1
	Total Públicos	43	6	-	1	13	26	87
Total general		83	28	4	1	23	47	183

183

Plan de Corrección	
Tipo de prestador	N°
Atención Cerrada	8
Atención Abierta	3
Centro de Diálisis	1



12



ALERTA SANITARIA MUNDIAL Y NACIONAL



Fue necesario tomar
algunas decisiones

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.574

Sábado 8 de Febrero de 2020

Página 1 de 7

Normas Generales

CVE 1724518

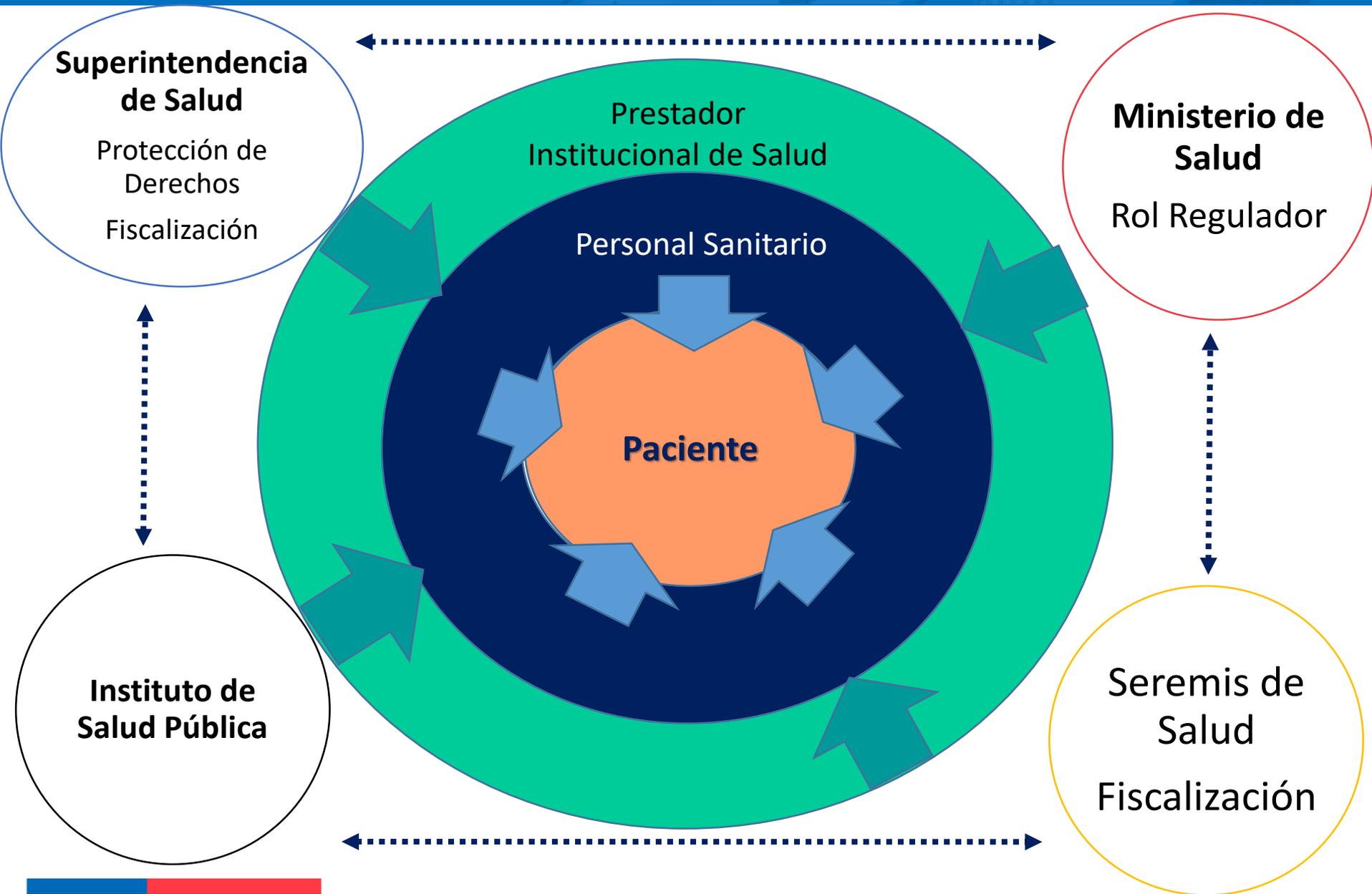
MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Salud Pública

DECRETA ALERTA SANITARIA POR EL PERÍODO QUE SE SEÑALA Y OTORGA FACULTADES EXTRAORDINARIAS QUE INDICA POR EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL (ESPII) POR BROTE DEL NUEVO CORONAVIRUS (2019-NCOV)

Núm. 4.- Santiago, 5 de enero de 2020.

Calidad - Seguridad



DECISIONES ANTE PANDEMIA



Intendencia de Prestadores
Subdepartamento de Gestión de Calidad en Salud
Unidad de Apoyo Legal

OFICIO CIRCULAR IP/N° 3

ANT.: Decreto N°4, de 2020, del Ministerio de Salud, sobre Alerta Sanitaria por Coronavirus COVID-19, publicado el 8 de febrero de 2020.-

MAT.: Suspende los procesos de acreditación en trámite y dicta al efecto las instrucciones que señala.-

OFICIO CIRCULAR IP/N° 4

ANT.:

- 1) Oficio Circular IP/N°3, de 16 de marzo de 2020, que dispone la suspensión de los procedimientos de acreditación en trámite y dicta instrucciones al respecto;
- 2) Decreto N°4, de 2020, del Ministerio de Salud, sobre Alerta Sanitaria por Coronavirus COVID-19, publicado el 8 de febrero de 2020.-

MAT.: Formula las aclaraciones que indica al Oficio Circular IP/N°3, de 16 de marzo de 2020, sobre la suspensión de los procedimientos de acreditación actualmente en trámite, y dicta las instrucciones adicionales que indica.-

2. DICTA LAS SIGUIENTES NUEVAS INSTRUCCIONES:

- a. Durante el período que dure la vigencia del Decreto de Alerta Sanitaria señalado en el N°2) del Ant., si la vigencia de la acreditación o reacreditación de un prestador institucional esté terminando, para la admisibilidad y validez de la nueva solicitud de acreditación o reacreditación **bastará que ésta sea ingresada a través del Portal Web** de esta Superintendencia, **antes del término la vigencia de su acreditación anterior**;
- b. En el caso anterior, el prestador no tendrá necesidad de **acompañar la documentación fundante de tal solicitud, sino hasta el término de la vigencia de estas instrucciones de emergencia**, lo que será comunicado oportunamente por esta Intendencia;
- c. Si en la situación en el literal a. precedente, le afectare al prestador institucional algún evento de **caso fortuito o fuerza mayor que le impida formular la nueva solicitud de acreditación o reacreditación** en el Portal Web de esta Superintendencia, deberá así comunicarlo de manera formal a esta Intendencia de Prestadores, a la brevedad posible, a fin que esta Intendencia evalúe dicha situación y resuelva al respecto; de la misma manera debe procederse en el caso que se generen problemas técnicos para operar normalmente en el Portal Web de esta Superintendencia o éste presentare problemas de funcionamiento;
- d. Los Prestadores Institucionales que, por cualquier causa, tengan obligación de presentar su solicitud de acreditación o reacreditación durante el período de vigencia del Decreto de Alerta Sanitaria señalado en el N°2) del Ant., y les afectare una situación justificada que impida el ingreso de tal solicitud, deberán comunicarlo formalmente a esta Intendencia de Prestadores; y
- e. En el caso de los ingresos de nuevas solicitudes de acreditación o reacreditación referidos en los literales precedentes, **con posterioridad al 17 de marzo de 2020, se tendrán por suspendidos los respectivos procedimientos de acreditación o reacreditación**, una vez ingresada dicha solicitud de acreditación en la forma antes señalada y hasta que esta Intendencia disponga formalmente su reanudación.

DECISIONES ANTE PANDEMIA

Oficio Circular IP N° 12 de fecha 12 de agosto de 2020.

Dispone la prórroga de la vigencia de la acreditación de los Prestadores Institucionales de Salud Acreditados, cuya fecha de vigencia termine dentro del periodo comprendido entre el 10 de enero de 2020 al 31 de julio de 2021

Oficio Circular IP N° 12 de fecha 12 de agosto de 2020.

Instruye respecto del alcance retrospectivo de las mediciones y constataciones para determinadas características y elementos medibles en los procesos de reacreditación que indica, por parte de las Entidades acreditadoras.

1° **No podrán constatar ni evaluar** las exigencias del respectivo Estándar en cuanto a lo siguiente:

- a) **La continuidad de la evaluación periódica de los indicadores** que haya correspondido efectuar **durante los meses que están comprendidos en la vigencia del Decreto N°4 de Alerta Sanitaria, y en el mes posterior al término de dicha vigencia.**
Se exceptúa de lo anterior, y, por tanto, se mantendrá en ese periodo, la exigencia de cumplimiento de la **Característica Obligatoria GCL 3.2**, sobre que *"El prestador institucional cuenta con un sistema de vigilancia de Infecciones Intrahospitalarias (IIH) que cumple con la normativa nacional"*, y las comprendidas en sus respectivos elementos medibles;
- b) La **actualización de documentos** que hayan cumplido su vigencia durante los meses comprendidos en el Decreto N°4 de Alerta Sanitaria, y en el mes posterior al término de dicha vigencia;
- c) El cumplimiento de la característica que establece "El Laboratorio **participa en un Programa de Control de Calidad Externo** acorde a la normativa vigente", durante el periodo de vigencia del Decreto N°4 de Alerta Sanitaria y hasta el término del primer semestre 2021.

2° El cumplimiento del **tercer elemento medible de la Característica EO 2.1** de los Estándares Generales de Acreditación que corresponda, o su característica homóloga, que exige constatar que *"Existe constancia de que se ha ejecutado el **mantenimiento preventivo** según programa, en los equipos mencionados"*, durante el periodo de vigencia del Decreto N°4 de Alerta Sanitaria, **deberá constatarse conforme a lo dispuesto en el Ord. C37/ N°1976, de fecha 30 de junio de 2020, del Sr. Subsecretario de Redes Asistenciales**, a contar de la fecha en que los prestadores fueron notificados por los Servicios de Salud respectivos, o bien, la notificación hecha por esta Intendencia, a aquellos prestadores en que se realizó verificación cumplimiento de la "Norma de Seguridad del Paciente y Calidad de la Atención Respecto del Mantenimiento Preventivo del Equipamiento Médico Crítico", en cuya Resolución Exenta se adjunta el Ordinario señalado precedentemente.

3° En el caso de las **Características RH 1.1 y RH 1.2**, se deberá constatar el cumplimiento de estas considerando lo que se haya establecido en el Decreto de Alerta Sanitaria antes referido, para los médicos y estudiantes allí señalados, y lo dispuesto por esta Intendencia al respecto, mediante la Circular IP/N°46, de 24 de junio de 2020, que dicta instrucciones sobre el procedimiento administrativo destinado a la inscripción transitoria en el Registro de Prestadores Individuales de Salud de los médicos titulados en el extranjero cuyos títulos no estén revalidados o habilitados en Chile, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Alerta Sanitaria antes señalado, y sobre la modificación o cancelación de tales inscripciones".

DECISIONES ANTE PANDEMIA



Intendencia de Prestadores
Subdepartamento de Gestión de Calidad en Salud
Unidad de Gestión en Acreditación
Unidad de Apoyo Legal

OFICIO CIRCULAR IP/N°

10

ANT.:

- 1) El Examen del Evaluador del Sistema de Acreditación de Prestadores Institucionales de Salud, previsto en el inciso tercero del Artículo 10 del Reglamento de ese Sistema;
- 2) Decreto N°4, de 2020, del Ministerio de Salud, sobre Alerta Sanitaria por Coronavirus COVID-19, publicado el 8 de febrero de 2020.-

MAT.: Prorroga, excepcionalmente, la vigencia de los exámenes de los Evaluadores que indica hasta el 30 de junio de 2022. -

SANTIAGO,

24 JUL 2020

DE: CARMEN MONSALVE BENAVIDES
INTENDENTA DE PRESTADORES DE SALUD

A: REPRESENTANTES LEGALES DE ENTIDADES ACREDITADORAS

“prorrogar la vigencia de todos los exámenes aprobados por los profesionales evaluadores de dicho Sistema, a que se refiere el inciso tercero del Artículo 10 del Reglamento del Sistema de Acreditación de Prestadores Institucionales de Salud, cuyos plazos de vigencia vencieren 1 durante el presente año y durante el año 2021, la eue se prórroga hasta el 30 de junio de 2022. “

Estar Acreditado... significó un apoyo como Prestador para enfrentar la Pandemia ?

El prestador institucional cuenta con políticas de calidad de nivel estratégico y una estructura organizacional que es responsable de liderar las acciones de mejoría continua de la calidad.

RH 3.1 El prestador institucional incluye en su programa de capacitación temas relacionados con prevención y control de infecciones y reanimación cardiopulmonar.



EQ 2.1 Se ejecuta un programa de mantenimiento preventivo que incluye los equipos críticos para la seguridad de los pacientes.



GCL 2.2 Se aplican medidas de prevención de los eventos adversos (EA) asociados a la atención: Prevención de eventos adversos asociados a procesos asistenciales



GCL 3.3 Se realizan actividades de supervisión que dan cuenta del cumplimiento de la normativa de Control y Prevención de las IIH.



AOC 1.2 El prestador institucional utiliza un sistema de priorización de la atención de urgencia.

y más.....

Debemos mantener los avances en el camino de la Calidad.....

¿Cómo

Evaluando la Reactivación del Sistema Nacional de Acreditación con gradualidad de acuerdo a la situación actual, con flexibilidad y adaptabilidad.

Evaluando las demandas ciudadanas en protección de derechos relacionados a temas de calidad, para implementar acciones.

MEDIDAS EN CURSO

Intendencia de Prestadores

Subdepto. Gestión de Calidad

Subdepto. Fiscalización en Calidad

Subdepto. Protección de Derechos de las Personas en Salud

Subdepto. de Sanciones

Diagnóstico a Estándares Actuales de Acreditación

Propuestas Normativas en Ley de Derechos

Implementación nuevas normativas relacionadas a Registro Prestadores Individuales

Examen de Evaluadores

Modalidad Alternativa de Evaluación en terreno por Entidades Acreditadoras

Diagnóstico Situación de Prestadores para enfrentar Procesos de Acreditación

ISP

MINSAL

TRABAJO CON ENTIDADES ACREDITADORAS

- Conformación de un Comité de trabajo intersectorial, con el objeto de recoger las inquietudes e ideas de todas entidades acreditadoras, así como, de los representantes del ministerio y el ISP.
- Establecer los lineamientos normativos que permitirán la ejecución de los procesos de acreditación de una forma excepcional, cuando se tome la decisión final de su reactivación por parte de la autoridad.

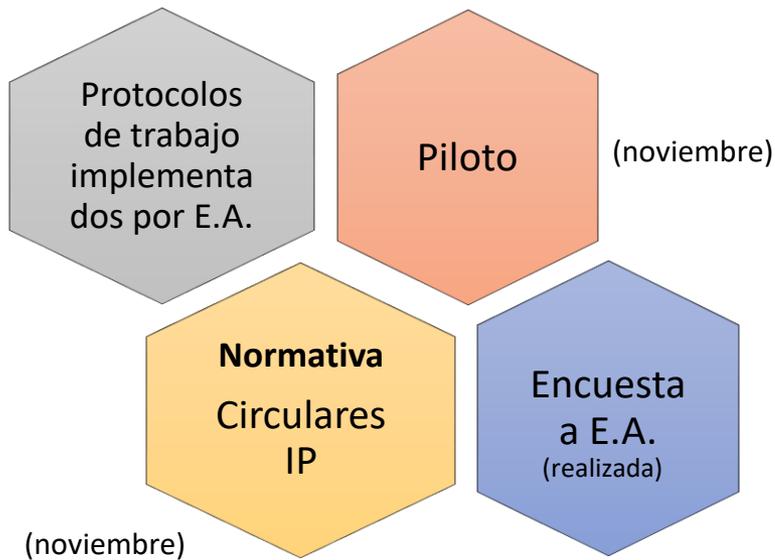
PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA MODALIDAD DE EVALUACION HIBRIDA DURANTE PERIODO DE ALERTA SANITARIA - PANDEMIA

Telemático Sincrónico: Sistema de evaluación que combina la tecnología de la informática y de la comunicación, para el envío y recepción de información, que se produce en un momento determinado en presencia de las partes, que, para efectos de este procedimiento, corresponden a Entidad acreditadora y prestador evaluado.

Telepresencial: Sesión Telemática sincrónica donde el prestador y la Entidad Acreditadora deben coincidir en un momento determinado, permitiendo la interacción entre las partes.

Evaluación Híbrida: Evaluación en el que el desarrollo de las actividades de constatación, permite la mezcla de visitas presenciales y evaluaciones telemáticas / Telepresenciales, con el objetivo de completar el proceso de evaluación del prestador.

TRABAJO CON ENTIDADES ACREDITADORAS (E.A.)



REQUISITOS GENERALES PARA LA EVALUACION HIBRIDA DEL PRESTADOR

Para la ejecución de la Evaluación Híbrida, se deberán cumplir condiciones por parte del prestador que dicen relación con la situación país respecto de las instrucciones de la autoridad en el “Paso a Paso” de la Pandemia, como específicas del prestador, en cuanto a los recursos necesarios para el procedimiento de la evaluación excepcional.

Del Prestador:

- Prestador debe ser sorteado en fase 3 o más.
- Que el prestador sorteado se encuentre, al momento de la fecha de Evaluación, en fase 3 o más.
- Que el prestador disponga de los medios tecnológicos necesarios para el soporte de la evaluación Telemática. (WIFI o Internet de banda ancha)

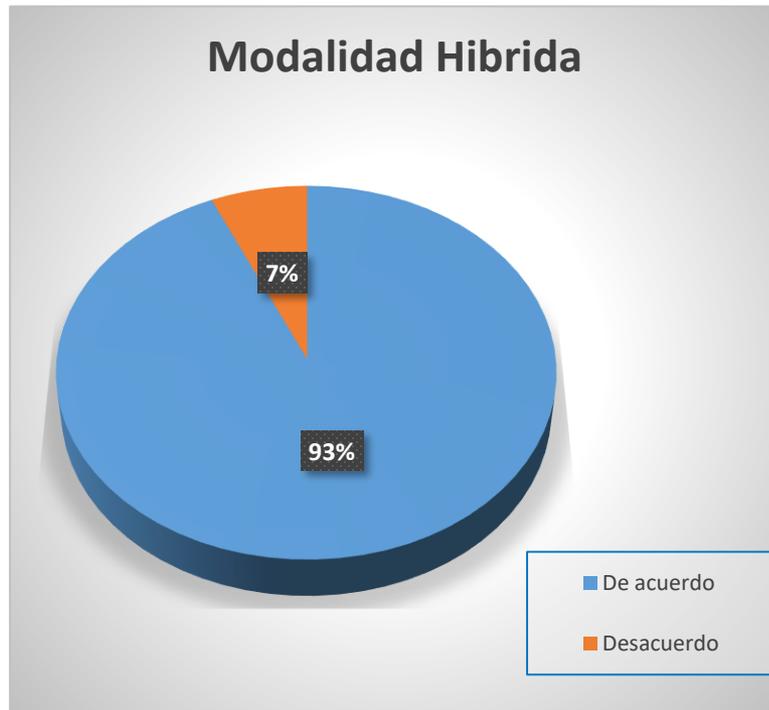
De la Entidad:

- Debe cumplir con las instrucciones sanitarias vigentes emanadas por la Autoridad Sanitaria.
- Encontrarse en una comuna de residencia en fase 3 o más al momento de la evaluación, para la ejecución del proceso.

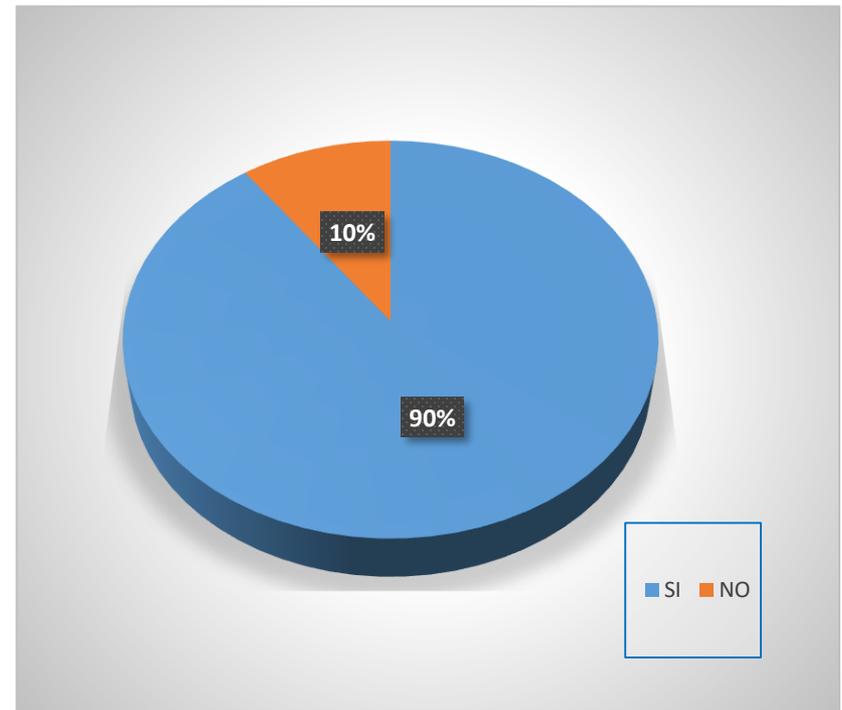
RESPUESTA DE ENTIDADES ACREDITADORAS (E.A.)

N° de E.A. que responden encuesta: 34

% que está de acuerdo con la aplicación de modalidad híbrida de evaluación



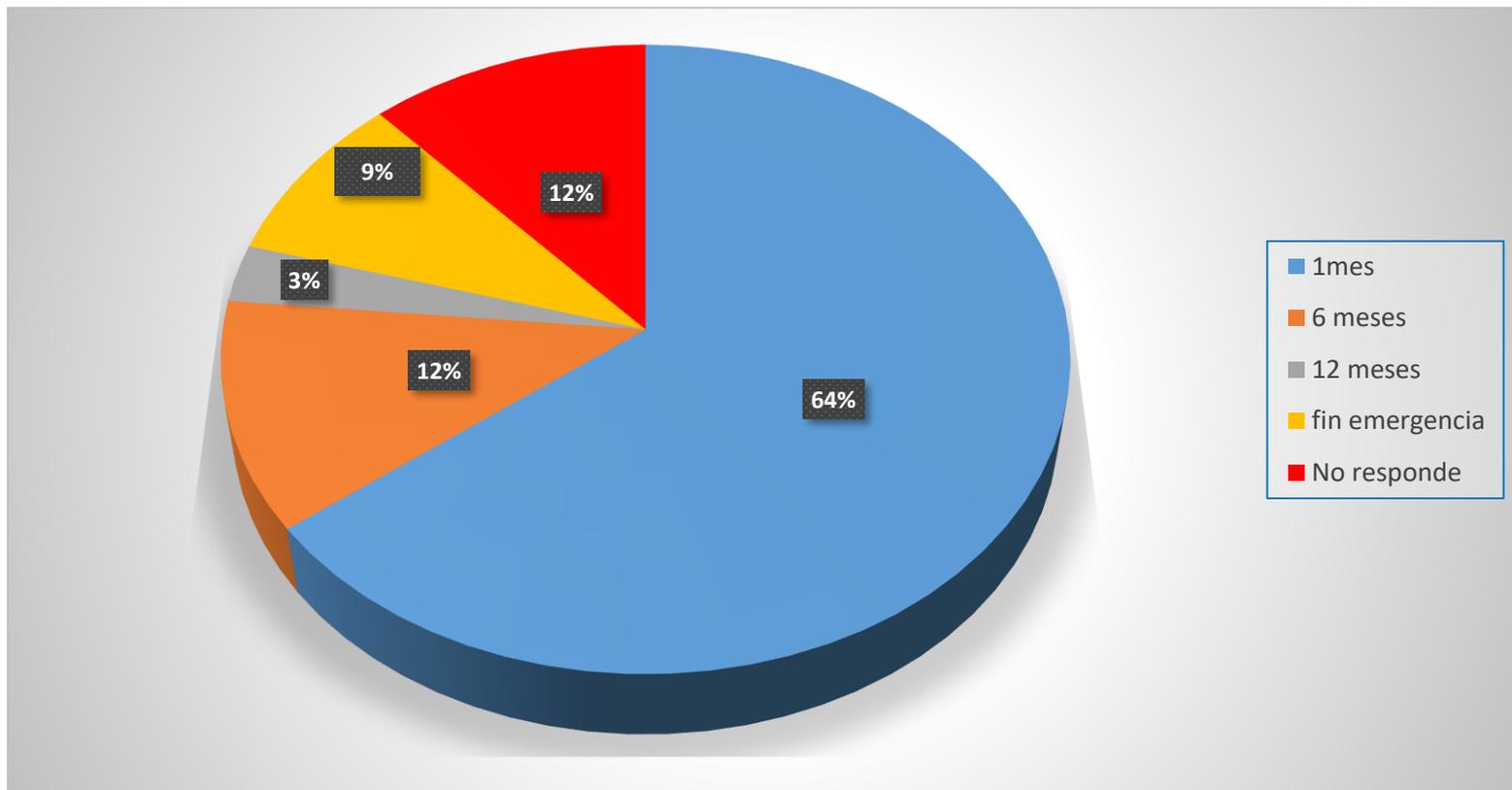
% que está de acuerdo con la aplicación de la modalidad híbrida de evaluación, cuenta con el equipo de evaluadores y director técnico para su aplicación, Recursos Tecnológicos y EPP.



RESPUESTA DE ENTIDADES ACREDITADORAS (E.A.)

N° de E.A. que responden encuesta: 34

% que señala estar en condiciones para reiniciar los procesos de acreditación en meses



Diagnóstico situación de Prestadores

Instrumento: Encuesta abreviada para Prestadores Institucionales: Estado de preparación para un futuro proceso de acreditación

Objetivo: Realizar diagnóstico general del estado de preparación de Prestadores Institucionales con procesos de acreditación suspendidos en cualquiera de sus etapas, para enfrentar el proceso de evaluación en terreno por parte de una entidad acreditadora.

Población Objetivo: Todos los prestadores que se encuentran en alguna etapa del proceso desde la solicitud hasta la planificación.

Acreditación y Garantía de Calidad

Priv/Pub	Estándar de Acreditación	Etapa del proceso de acreditación						Total general
		Solicitada	En evaluación	Aceptada	Notificada	Designación Aceptada	Planificada	
Privado	Atención Abierta	20	7	-	-	7	11	45
	Atención Cerrada	11	5	2	-	2	4	24
	Centro de Diálisis	3	3	1	-	-	4	11
	Servicios de Imagenología	2	3	-	-	-	2	7
	Laboratorio Clínico	3	3	1	-	1	-	8
	Unidades de Quimioterapia Ambulatoria	-	1	-	-	-	-	1
	Total Privado		40	22	4	-	10	21
Público	Atención Abierta	10	1	-	-	5	17	33
	Atención Cerrada	30	5	-	1	8	9	53
	Atención Psiquiátrica	1	-	-	-	-	-	1
	Total Públicos	43	6	-	1	13	26	87
Total general		83	28	4	1	23	47	183

183

Plan de Corrección	
Tipo de prestador	N°
Atención Cerrada	8
Atención Abierta	3
Centro de Diálisis	1



12



<https://encuestas.minsal.cl/index.php/survey/index/sid/393723/newtest/Y/lan-g/es-CL>

Encuesta abreviada para Prestadores Institucionales: Estado de preparación para un futuro proceso de acreditación

Cargar encuesta incompleta Continuar despues Salir y limpiar encuesta



Elija una de las siguientes opciones.

- Atención Abierta
- Atención Cerrada
- Atención Psiquiátrica
- Centro de Diálisis
- Centro Imagenología
- Laboratorio Clínico
- Quimioterapia

Región de Los Lagos - Clínica Mutual de Seguridad CCHC Osorno
Región de Los Ríos - Centro Médico y Dental Redsalud Valdivia
Región de Los Ríos - CESFAM Río Bueno
Región de Magallanes y la Antártida Chilena - CESFAM Dr. Juan Enrique Lozic Pérez
Región de Ñuble - CESFAM Dr. Federico Puga Born
Región de Ñuble - Consultorio ACHS Chillán
Región de Ñuble - Consultorio de Salud Chillán Mutual de Seguridad CCHC
Región de Tarapacá - Policlínico Mutual de Seguridad CCHC
Región de Valparaíso - Centro Médico Diagnocel
Región de Valparaíso - CESFAM Cordillera Andina
Región de Valparaíso - CESFAM Dr. Segismundo Iturra Taito
Región de Valparaíso - Policlínico Centro Médico Dermatológico (Centro Médico Dermatológico Dermoclinica Burgos)
Región de Valparaíso - Policlínico Mutual de Seguridad Viña del Mar
Región del BioBio - Centro Salud Familiar Carlos Pinto Fierro
Región del BioBio - CESFAM Juan Soto Fernández
Región del BioBio - CESFAM Laraquete
Región del BioBio - CESFAM Lorenzo Arenas
Región del BioBio - CESFAM Pedro de Valdivia
Región del BioBio - CESFAM Villa Nonguén
Región del BioBio - CESFAM Villa Nonguén

142 Prestadores

32 Preguntas

Encuesta abreviada para Prestadores Institucionales: Estado de preparación para un futuro proceso de acreditación

Continuar despues Salir y limpiar encuesta

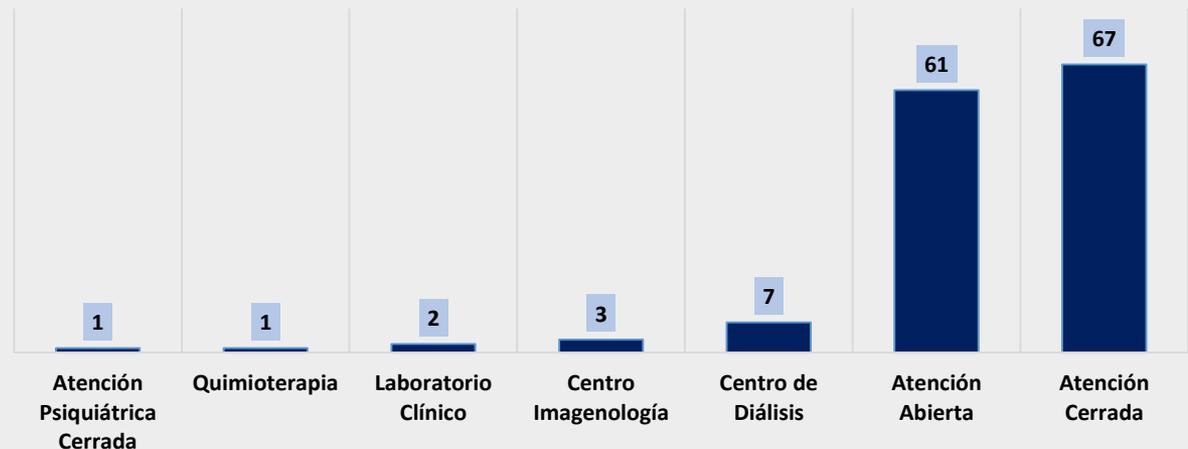
Elija una de las siguientes opciones.

- Primera Acreditación
- Reacreditación
- Plan de corrección

Encuesta Aplicada

Tipo de prestador	Plan de corrección	Primera Acreditación	Reacreditación	Total general
Atención Abierta	3	29	29	61
Atención Cerrada	8	1	58	67
Atención Psiquiátrica Cerrada			1	1
Centro de Diálisis	1	4	2	7
Centro Imagenología		2	1	3
Laboratorio Clínico			2	2
Quimioterapia			1	1
Total general	12	36	94	142

N° Prestadores que responden encuesta por tipo de Estándar que le aplica



Encuesta Aplicada

Respecto a la actualización de documentos: ¿Ha tenido dificultad para dar cumplimiento?			
Tipo de prestador	No	Si	Total general
Atención Abierta	29	32	61
Atención Cerrada	24	43	67
Atención Psiquiátrica Cerrada	1		1
Centro de Diálisis	4	3	7
Centro Imagenología	3		3
Laboratorio Clínico		2	2
Quimioterapia		1	1
Total general	61	81	142

Estima necesario efectuar un nuevo proceso de autoevaluación antes de retomar su proceso			
Tipo de prestador	No	Si	Total general
Atención Abierta	8	53	61
Atención Cerrada	12	55	67
Atención Psiquiátrica Cerrada		1	1
Centro de Diálisis	1	6	7
Centro Imagenología	1	2	3
Laboratorio Clínico		2	2
Quimioterapia	1		1
Total general	23	119	142

Durante la Pandemia, el prestador institucional ha presentado dificultades para continuar con la mantención de las exigencias del estándar que le aplica:			
Tipo de prestador	No	Si	Total general
Atención Abierta	8	53	61
Atención Cerrada	8	59	67
Atención Psiquiátrica Cerrada		1	1
Centro de Diálisis		7	7
Centro Imagenología		3	3
Laboratorio Clínico		2	2
Quimioterapia		1	1
Total general	16	126	142

Encuesta Aplicada

Señale las características obligatorias, en las cuales ha tenido dificultades para continuar con la mantención de las exigencias del estándar que le aplica, durante la pandemia.



N° veces que se repitió característica con dificultad de cumplimiento

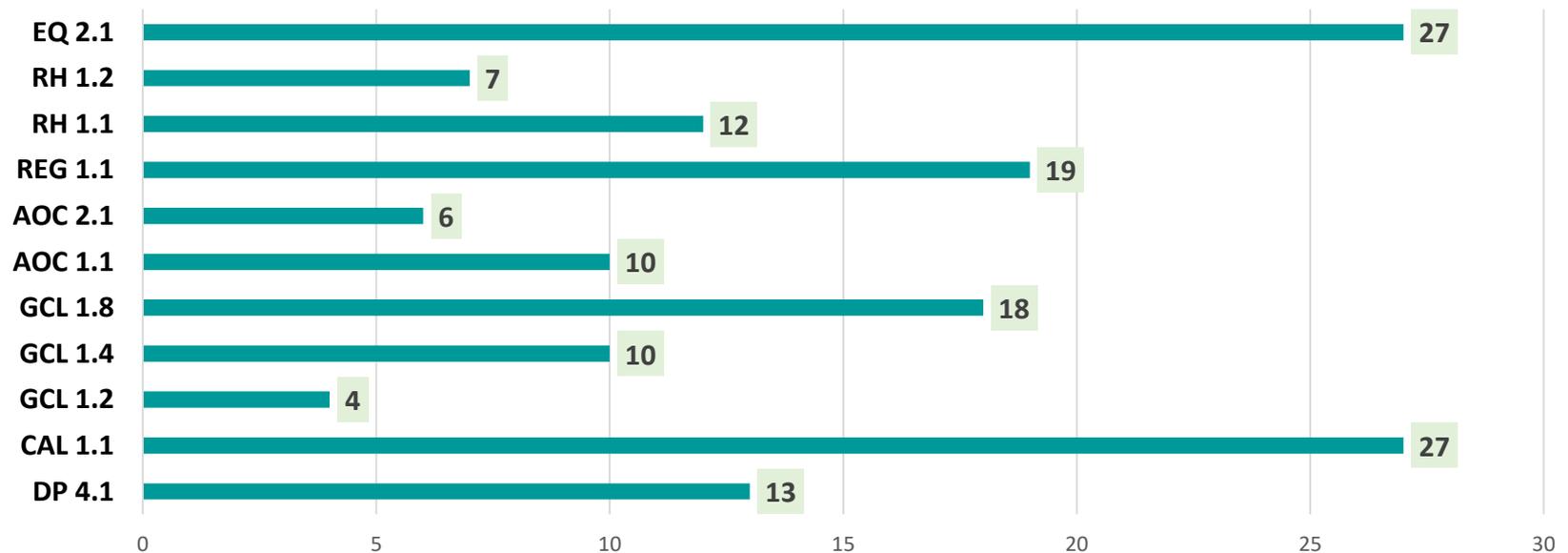


Encuesta Aplicada

Señale las características NO obligatorias, en las cuales ha tenido dificultades para continuar con la mantención de las exigencias del estándar que le aplica, durante la pandemia.

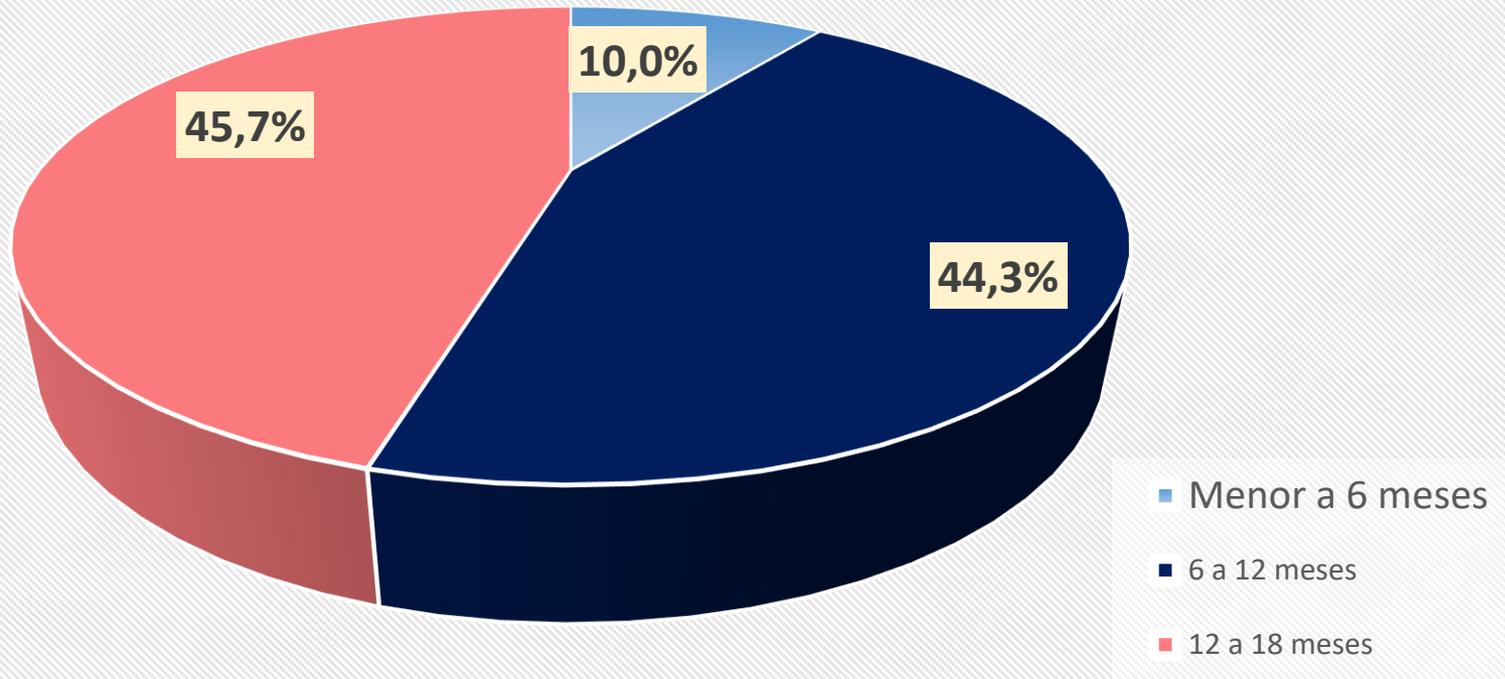


N° veces que se repitió característica con dificultad de cumplimiento



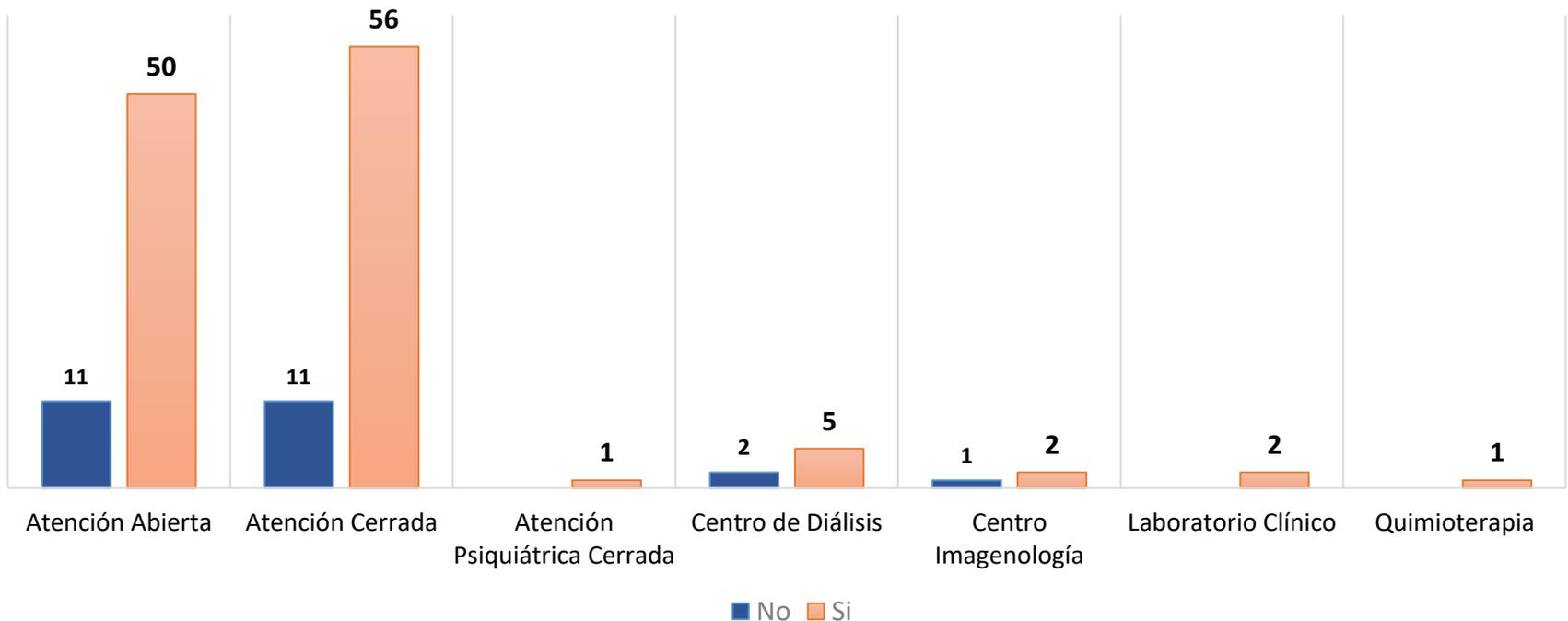
Encuesta Aplicada

De acuerdo a su realidad ¿Qué plazo sería el adecuado para realizar el proceso de acreditación pendiente? (desde el momento actual)



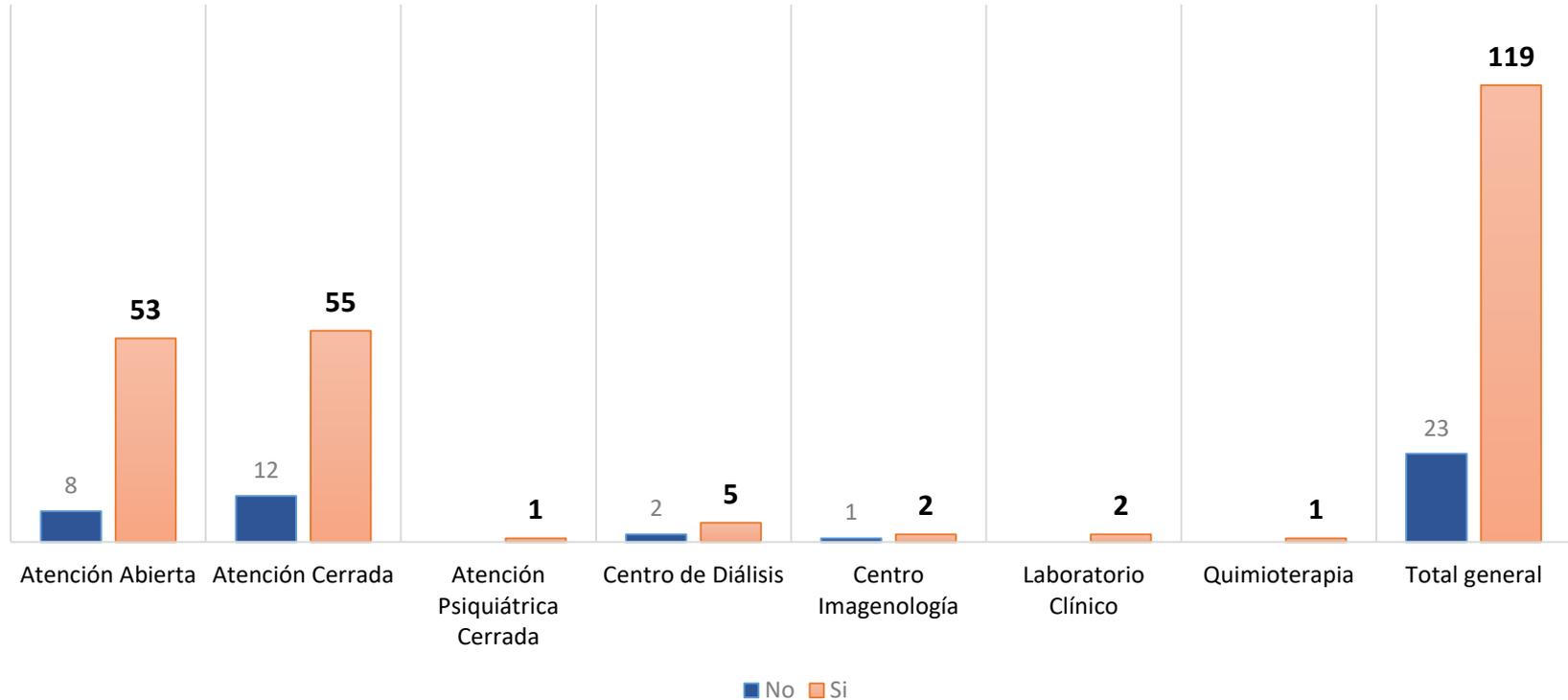
Encuesta Aplicada

¿Cree posible, que un proceso de acreditación, se pueda realizar de forma telemática para evaluar algunos elementos medibles como la presentación de documentos e indicadores?



Encuesta Aplicada

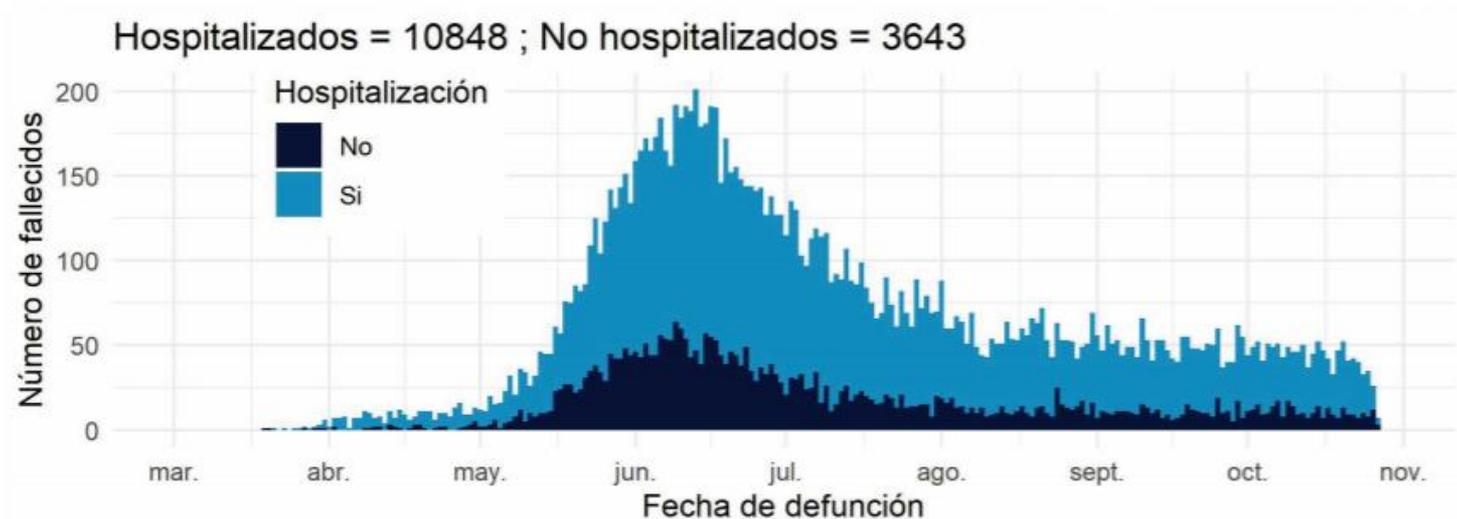
¿La institución tiene la capacidad tecnológica y de conectividad para realizar parte de la evaluación de la entidad acreditadora de forma telemática?



DESAFÍOS

Situación Actual

Figura 13. Fallecidos a nivel nacional debido a COVID-19 según antecedente de hospitalización o no, por fecha de defunción. Chile, al 29 de octubre de 2020.



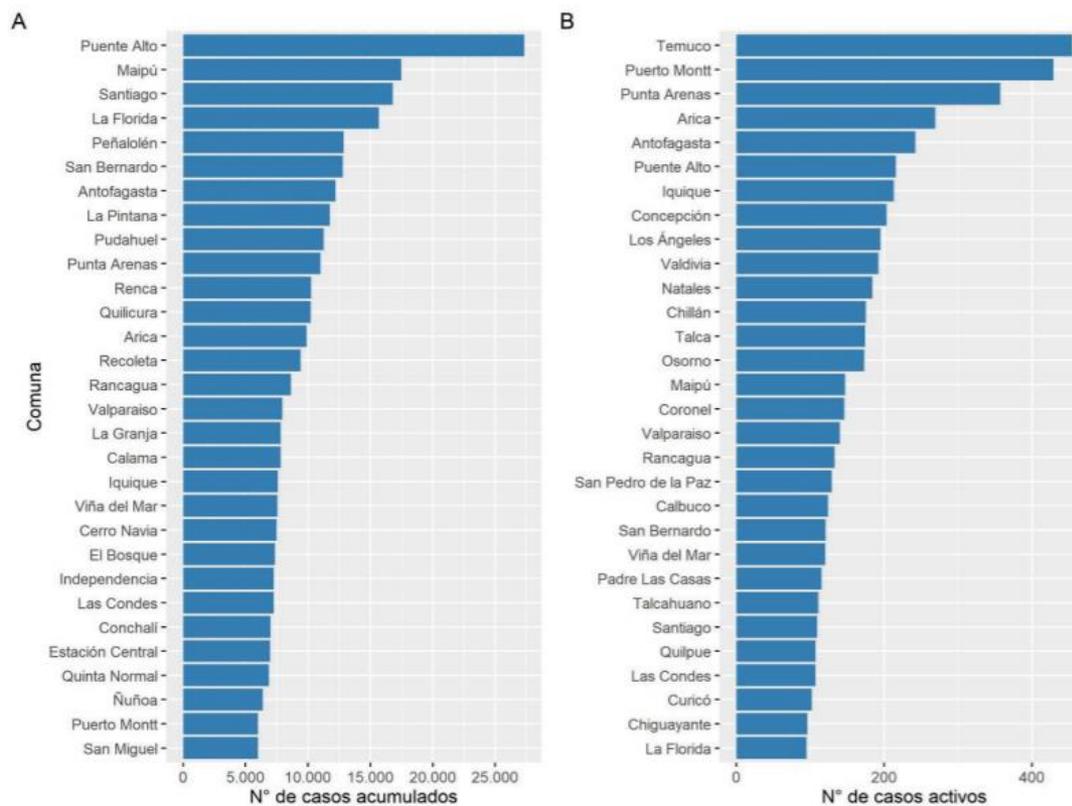
Datos provisorios al 29-10-2020

Fuente: Sistema de notificación EPIVIGILA, Dpto. de Epidemiología, DIPLAS-MINSAL

DESAFÍOS

Situación Actual

Figura 15. Comunas (30) con mayor número de casos COVID-19 acumulados (A) y casos activos (B). Chile, al 29 de octubre de 2020.



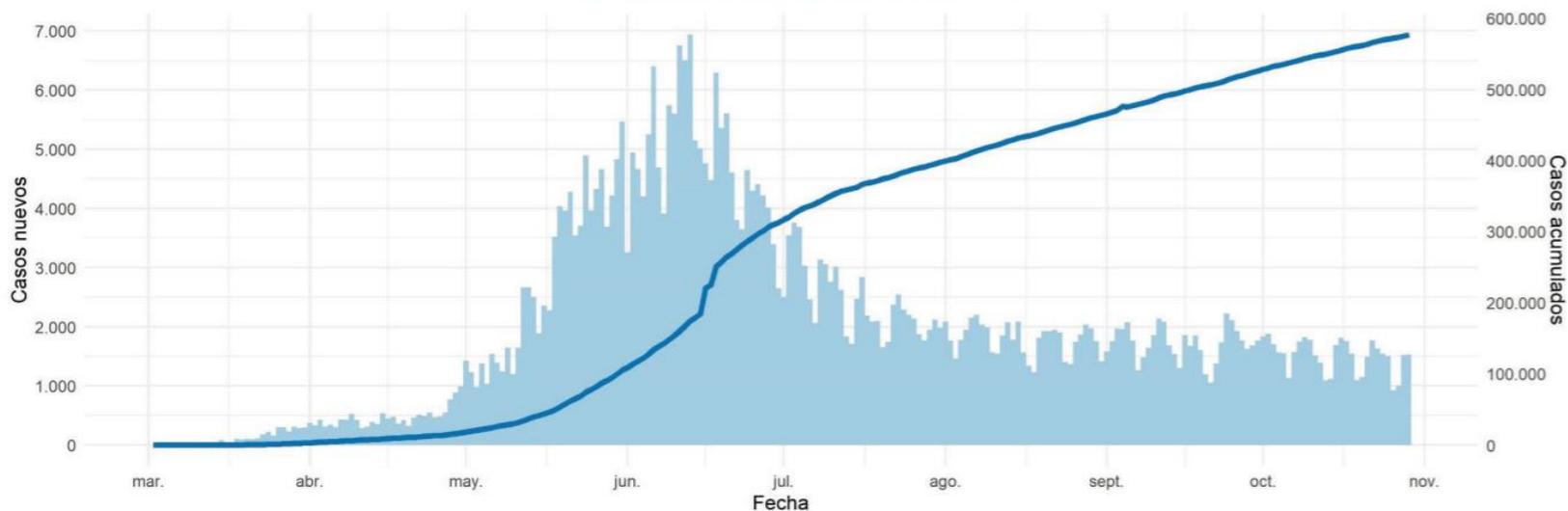
Datos provisionarios al 29-10-2020

Ministerio de Salud, Dirección de Vigilancia Epidemiológica, Dpto. de Epidemiología, DIPLAS-MINSAL.

DESAFÍOS

Situación Actual

Figura 1. Número de casos nuevos confirmados (incluye probables) y acumulados de COVID-19 según fecha de confirmación por laboratorio. Chile, al 29 de octubre de 2020
(barras=casos nuevos; línea=casos acumulados).



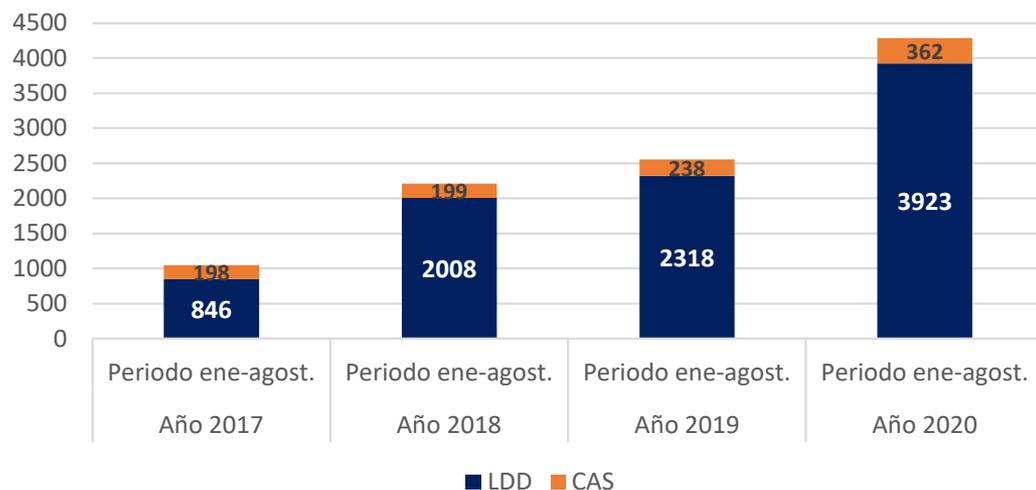
Datos provisorios al 29-10-2020

La serie de datos corresponde al Producto 62 descargable desde <https://github.com/MinCiencia/Datos-COVID19/tree/master/output/producto62>

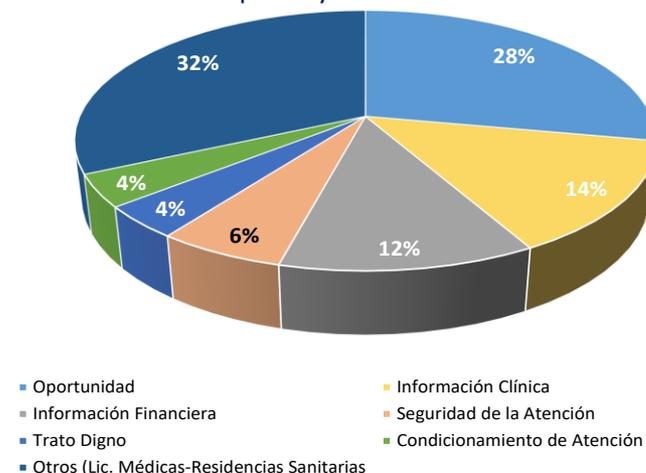
Fuente: Ministerio de Salud

Calidad y Seguridad – Ley de Derechos

N° Reclamos ingresados por año, en igual período 2017 a 2020



Distribución Porcentual Materias de Reclamos por Ley de Derechos



N° de Reclamos Ingresados enero – septiembre 2020 desagregados por materia

Materia Reclamo	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	Ago	Sep
Covid-19	-	-	40	60	113	173	150	98	104
No Covid-19	445	428	401	384	422	488	562	529	513
Total general	445	428	441	444	535	661	712	627	617

Fuente: Subdepartamento Protección Derechos de las Personas en Salud – Intendencia de Prestadores de Salud

Rol del Proceso de Fiscalización



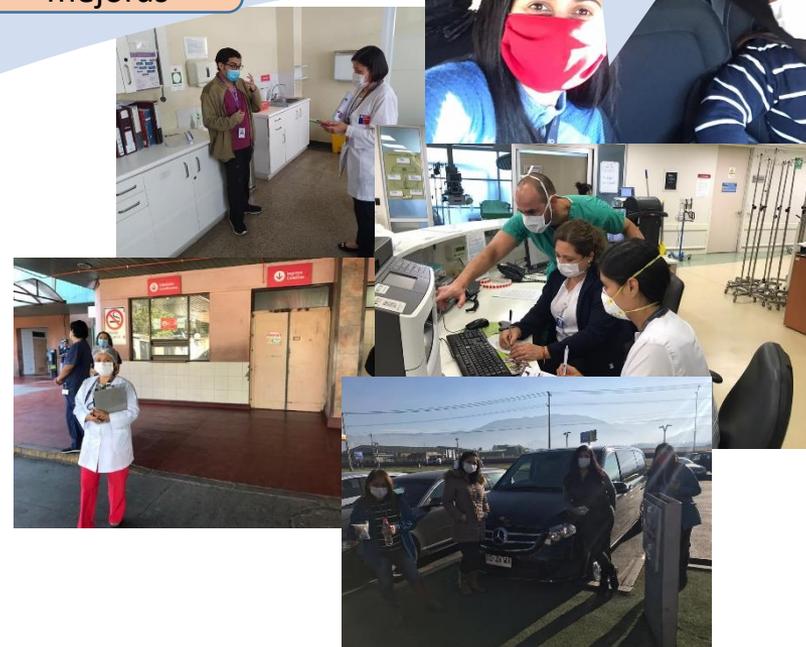
Fiscalización Preventiva y Correctiva - retroalimentación inmediata

Notificación Resolución con Resultados

Cierre Fiscalización

Instruye mejoras

Verificación de Cumplimiento



Planificación y organización actividad

Revisión Normativa vigente

Preparación de instrumento de fiscalización

Elaboración planilla seguimiento

Construcción Planilla consolidación resultados

Desafíos - Oportunidades

Plan de Trabajo



Calidad



FISCALIZACIÓN



Seguridad



Prioridad situación epidemiológica país



GRACIAS.

